

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **054**

Fecha: 27/04/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3340006 2016 00039	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CATALINA ARISTIZABAL FERNANDEZ	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS QUIMBAYA	Auto de obedezcase y cumplase y ordena notificar	26/04/2018		
63001 3340006 2017 00446	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIAÑO MONTOYA - MARIA GABRIELA	NACION, MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto rechazando la demanda y no repone	26/04/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/04/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA CRISTINA ZULUAGA LOPEZ
SECRETARIO